

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno somete a información pública la versión inicial y el estudio ambiental estratégico del Plan de Residuos de Navarra 2017-2027

Se plasma en un acuerdo del Ejecutivo foral que se publicará el 2 de septiembre en el BON

Miércoles, 24 de agosto de 2016

El Ejecutivo foral ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se somete a información pública la versión inicial y el estudio ambiental estratégico del Plan de Residuos de Navarra (PRN) 2017-2027, que se publicará en el BON (Boletín Oficial de Navarra) el próximo 2 de septiembre.



Tratamiento de residuos.

Tras valorar las alegaciones que se presenten, el Gobierno aprobará antes de fin de año el plan definitivo y formulará la declaración ambiental estratégica.

El [Acuerdo Programático](#) para el Gobierno de Navarra recoge el compromiso de elaborar un nuevo Plan de Residuos para Navarra. Además, especifica el compromiso de realizar un proceso participativo de la sociedad civil y de los agentes implicados, tratando de establecer las mejores técnicas para el tratamiento de cada una de las fracciones, todo ello teniendo en cuenta el punto de vista económico, social y medioambiental, y aplicando los principios de la economía circular. Para cumplir este objetivo, el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local ha diseñado el borrador del plan y el proceso de participación, en el que han colaborado entidades y ciudadanía.

El objetivo principal es lograr un plan basado en los principios de la economía circular y enmarcado en la respuesta de Navarra al cambio climático, que pretende una mejora sustancial del actual marco de gestión de residuos, propone un camino hacia un nuevo modelo de economía, y aspira a cambiar la mentalidad sobre los residuos pensando en ellos como recursos.

Según ha indicado en la rueda de prensa posterior a la Sesión de Gobierno la consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y

Administración Local, Isabel Elizalde, el objetivo es “situar a Navarra a la cabeza en la prevención de residuos, es decir, en la reducción” al tiempo de potenciar al máximo la reutilización y el reciclaje, de manera que no se desperdicien materias primas, energía, recursos, etc”.

En palabras de la consejera, también se pretende “generar empleo verde de proximidad, ya que el reciclaje genera 10 veces más empleo que destinos como el vertido, según demuestran distintos estudios internacionales”. Así, ha cifrado en más de 350 los nuevos puestos de trabajo que se pueden llegar a crear, entre recogida selectiva, preparación para la reutilización y reciclado.

Más de 2.000 aportaciones en un proceso en el que han participado 575 personas

Entre febrero y junio se ha llevado a cabo un intenso proceso de participación pública que ha permitido realizar más de 2.000 aportaciones al borrador, a través de las reuniones y talleres o, directamente, al [Portal de Transparencia](#) de la web del Gobierno de Navarra.

En concreto, han participado en el proceso 575 personas, representando a 65 entidades locales, 38 colectivos e instituciones, 15 mancomunidades, 27 empresas y 40 particulares.

Cabe destacar que el proceso no ha excluido ningún tema, incluso los más controvertidos y polémicos, ya que se han abordado datos, modelos y experiencias con sus pros y sus contras, sus puntos fuertes y débiles, de modo que se construya el máximo consenso posible.

Para ello se han celebrado 22 reuniones comarcales y 6 otras temáticas en distintos niveles de participación a lo largo de cuatro meses.

Exposición pública

El periodo de exposición pública (45 días) se iniciará cuando se publique en el BON el acuerdo de Gobierno, previsto para el próximo 2 de septiembre. La documentación estará disponible en el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, y en el Portal de Transparencia.

Este mismo día se va a celebrar una jornada de presentación dirigida a todos los agentes que han participado en el proceso, con el fin de que conozcan los detalles de los documentos sometidos a información pública. En esa reunión, abierta a los medios de comunicación y al público en general, se dará a conocer el cauce que se ha dado a las aportaciones.

En concreto, se someten a exposición pública dos documentos:

-El Plan de Residuos de Navarra 2017-2027, que contiene a su vez: el plan integrado de residuos que incluye el programa de prevención y el de gestión, el informe sobre el proceso de participación, y el documento resumen ejecutivo.

-el estudio ambiental estratégico.

El horizonte inicial previsto para 2015-2025, se ha visto superado por la extensión de todo el proceso, lo que ha provocado que el ámbito actual del plan se adapte al periodo 2017-2027